

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2022/4244 *Propuesta resolución provisional Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2022.*

Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2022.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2022, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 22, de 2-02-2022, con base a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático núm. 20, de fecha 26-01-2022 (PD Resolución núm. 713, de 11-07-2019), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén 2022, y publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 22, de 02-02-2022.

Segundo. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 104, de 31-05-2022), habiéndose dictado la resolución núm. 394, de fecha 5 de septiembre de 2022, del Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (PD Resolución núm. 713, de 11-07-2019) por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan (BOP nº 174, de fecha 07-09-2022).

Tercero. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han

reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto. En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 08/09/2022, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto. Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 08/09/2022, en el que se contienen la relación de solicitudes, y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas, a tenor de los criterios fijados en la Convocatoria. Y en este sentido, se ha determinado la cuantía de la subvención a partir de la puntuación obtenida en la valoración, habiéndoseles aplicado, en su caso, la normativa mínimis de la Unión Europea. El resultado final de la subvención propuesta corresponde a la aplicación proporcional del presupuesto total destinado a la presente Convocatoria: 300.000,00 € para las Líneas 1, 2, 3 y 4; y 260.000,00 € para las Líneas 5 y 6.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2022, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante RLGS), por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la normativa contemplada en la Convocatoria y por el Reglamento (UE) 2019/316, de la Comisión, de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1408/2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos en el sector agrícola, según el cual el total de ayudas de mínimos concedidas a una persona beneficiaria no podrá exceder de 20.000,00 € brutos durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, y sin que se incremente el umbral establecido por Estado Miembro (DOCE. L51.1/1, de 22-02-2019).

Segundo. Según el art. 24.4 de la LGS ha de formularse por el Órgano Instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a las/os interesadas/os para que puedan formular las alegaciones que estimen convenientes durante un plazo de diez días hábiles.

La notificación se realizará mediante publicación en la página Web de la Diputación Provincial: "dipujaen.es" y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Convocatoria.

Tercero. Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el art. 1 de la citada Convocatoria de subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente *Propuesta de Resolución Provisional*:

Primero.- Conceder, a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones

que se señalan, autorizándose y comprometiéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

LÍNEA 1.a): ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN AGRARIA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.47900

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0394	Hervás Paterna Ángel	L1A Cultivo Estevia	98	62,78
2022/0288	Jiménez Palacios Melchor	L1A Arrendamiento Cultivo Espárrago	94	1.325,34
2022/0159	Navarrete Heredia Francisco Javier	L1A Arrendamientos Fincas Rústicas	91	546,00
2022/0164	Ros Cueva Fernando	L1A Arrendamientos de Espárrago	91	546,00
2022/0534	Aguilera Pareja Encarnación	L1A Arrendamiento Fincas Espárragos	91	1.392,30
2022/0536	Barnes Rodríguez Ángel	L1A Plantación Calabacín y Tomate	91	1.228,50
2022/0537	Moral López Simón Alberto	L1A Cultivo de Hortícolas	91	1.290,25
2022/0665	Comino Cañadas Rubén David	L1A Arrendamiento Fincas Espárragos	91	2.730,00
2022/0285	López Moreno Silverio	L1A Arrendamiento Cultivo Espárrago Verde y Calabacín	90	640,95
2022/0290	Moreno Fernández Silverio	L1A Arrendamiento para Cultivo de Espárrago	90	1.350,00
2022/0293	Ortega Moya Miguel Ángel	L1A Plantación de Espárragos	90	444,96
2022/0532	Martin Moreno Sebastián	L1A Arrendamiento para Hortícolas	90	1.695,38
2022/3411	Cervera Nieto Justo	L1A.Arrendamiento Finca Espárragos	90	2.700,00
2022/0636	Agroalimentaria La Cerrada, S.L.	L1A Plantación Nuevo Cultivo Espárrago	89	2.670,00
2022/0814	Vega Aguilera Oscar	L1A Explotación de Espárragos	89	542,54
2022/3412	Cervera Jiménez Justo	L1A. Arrendamiento Finca Espárragos	88	1.029,60

LÍNEA 1.c): ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS PARA ASENTAMIENTO DE REBAÑOS GANADEROS DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.47900

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0520	Justicia González Jesús Carlos	L1C Arrendamiento de Fincas para Pastos de Oveja Montesina	97	3.456,01
2022/0732	Romero Ramírez Cristóbal	L1C Asentamiento Rebaños Ganaderos de Razas en Peligro de Extinción	95	1.322,40
2022/0742	Rosales Peinado José María	L1C Arrendamiento Fincas para Pastoreo con Razas en Peligro de Extinción	96	3.455,36
2022/0752	Herrera Quesada Francisco	L1C Pastoreo con Razas de Ganado en Peligro de Extinción	96	2.073,60

LÍNEA 2: CULTIVOS HERBÁCEOS QUE DIVERSIFIQUEN LA ACTIVIDAD AGRARIA Y QUE GENEREN EMPLEO.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.47900

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0395	Hervás Paterna Ángel	L2 Cultivo Estevia	92	644,00
2022/0667	Comino Cañadas Rubén David	L2 Cuotas Autónomo Explotación Espárragos	86	1.025,81
2022/0829	Cervera Nieto Justo	L2 Cuotas Autónomo Explotación Espárragos	86	603,65
2022/0289	Jiménez Palacios Melchor	L2 Jornales en Hortícolas	85	3.994,83
2022/0553	Muñoz Moreno Lourdes	L2 Autónomo Cebollas y Esparrago	85	793,90
2022/0656	Civantos Nieto Julio Alberto	L2 Autónomo y Jornales Cultivos Cebollas	85	2.210,00
2022/0390	Salas Ramos María Del Carmen	L2 Autónomo en Cultivo Hortícola	84	403,20
2022/0286	López Moreno Silverio	L2 Jornales Cultivo Esparrago	83	841,52
2022/0828	Cervera Jiménez Justo	L2 Cuotas Autónomo Explotación de Espárragos	83	762,11
2022/0292	Gutiérrez Salas Antonio	L2 Jornales Cultivo Tomate	82	831,38
2022/0295	Ortega Moya Miguel Ángel	L2 Plantación de Espárragos	82	405,41
2022/0291	Civantos Cuesta María José	L2 Jornales Cultivo Cebollas	81	1.437,17
2022/0324	Valderas Martos María	L2 Jornales en Cebollas y Autónomo	81	7.153,42
2022/0606	Vega Aguilera Oscar	L2 Cuota Autónomos	80	487,68

LÍNEA 3: GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LA IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS, O SU RECONVERSIÓN A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, Y QUE DIVERSIFIQUE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.47900

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0152	Serrano Serrano Blanca María	L3 Generación de Empleo para Cultivos Leñosos	100	1.020,00
2022/0838	Aranda Cerezo Inés María	L3 Cultivo Almendro	99	1.320,94
2022/0680	Martínez Vicián Jorge	L3 Almendros Ecológicos	98	1.783,60
2022/0691	García Punzano Antonio	L3 Plantación De Encinas Micorrizadas	97	246,48
2022/0835	Ávila Castro Juan Luis	L3 Cultivo de Almendro	97	1.294,25
2022/0840	Muñoz Vélez Joaquín	L3 Mantenimiento Plantación de Pistacheros	97	1.727,20
2022/0206	Cortes Garrido Alcázar	L3 Trabajo En Explotación Agrícola de Pistacho y Almendro	96	1.178,19
2022/0407	Gil Morago Jezabel Loida	L3 Implantación Cultivo de Almendro	95	872,29
2022/0524	Romero Ble Antonia	L3 Cuota Autónomo	95	1.252,34
2022/0833	Ales Fernández Pedro José	L3 Cuota Autónomo	95	122,71
2022/0848	Serrano García Jesús	L3 Adquisición Trituradora y Atomizador Almendros	94	902,79
2022/1192	Muñoz García Linarejos	L3 Plantación De Almendros	94	915,90

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0144	Bodegas Gutiérrez Gámez Sociedad Limitad A	L3 Ayuda Agricultura	93	4.097,15
2022/0332	Henares Torres Estanislao	L3 Generación de Empleo para Cultivos Leñosos	93	277,57
2022/0345	Córdoba Vilches María Ángeles	L3 Generación Empleo en Explotación Vid 2022	93	3.991,72
2022/0836	Díaz Carrascosa Lorenzo Jesús	L3 Plantación De Almendros y Puesta en Riego	91	618,07
2022/0468	Cano Carrillo Andrés	L3 Laboreo, Tratamientos, Fitosanitarios, Poda e Instalación de Riego	90	1.092,30
2022/0523	Cano Carrillo Antonio	L3 Cuota Autónomo	90	1.092,30
2022/0666	Soriano de Castro Juana Josefa	L3 Viñedo Respetuoso	83	456,50
2022/0502	Arroyo Moreno Juan Antonio	L3 Plantación de Almendros y Labores de Mantenimiento	79	975,33
2022/0508	Arroyo Moreno Jesús	L3 Plantación de Almendros y Labores de Mantenimiento	79	632,68

LÍNEA 4: ACCIONES APOYO A LA GANADERÍA TRASHUMANTE.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.47900

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0881	Valle Novoa Francisco	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	84	2.590,96
2022/0326	Fernández Rico Alicia	L4 Acciones de Apoyo a la Ganadería Trashumante Ovino/Caprino 2022	81	3.563,94
2022/0860	Parra Puertas María Julia	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	78	2.943,16
2022/0708	García Rico José Carlos	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	77	4.516,47
2022/1181	Jiménez García Martín	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	77	2.533,30
2022/0514	Parra López Manuel Jesús	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	76	2.567,22
2022/0526	Ruiz Ruiz Jaime	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	73	3.710,68
2022/0703	García Rico Domingo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	73	4.145,05
2022/0707	García Rico Daniel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	73	5.373,47
2022/0339	Segura Medina María Dolores	L4 Trashumancia Con Ganado Vacuno	72	1.975,68
2022/0301	Robles Alguacil Manuel	L4 Acciones de Apoyo a la Agricultura Trashumante	71	4.347,76
2022/0171	Martínez Martínez Antonio	L4 Movimiento Ganadero (Trashumancia)	70	4.900,00
2022/0469	Talavera Castillo Ramón Manuel	L4 Ganadería Trashumante	70	1.088,72
2022/0600	Soria Sola Pedro José	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	70	4.380,21

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0861	Talavera Martínez Antonia	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	70	3.494,29
2022/1407	Berzosa Talavera Pedro	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	70	3.870,22
2022/0472	Salas Salas Alicia	L4 Ganadería Trashumante	69	3.253,96
2022/0854	Jiménez Morcillo Francisco	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	69	4.534,79
2022/0869	Alguacil Alguacil Lazara	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	69	3.874,05
2022/0879	De La Cruz Castillo Emilio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	69	3.683,16
2022/1186	Pérez Romero Pedro	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	69	3.768,95
2022/0327	Fernández López Pedro	L4 Acciones de Apoyo a la Ganadería Trashumante Ovino/Caprino 2022	68	2.876,56
2022/1183	Punzano Martínez Manuel	L4 Ganadera Trashumante Ovino/Caprino	68	3.269,95
2022/1290	Jiménez García José Ramón	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	68	2.131,50
2022/0296	Alguacil Lechuga Ángel Domingo	L4 Movimiento Ganadero Trashumancia	67	2.882,72
2022/0303	García Sánchez Eustaquio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	66	4.115,87
2022/0406	Nieto Morcillo Iván	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	66	2.904,73
2022/0458	Ruiz Ruiz María Josefa	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	66	2.325,89
2022/0598	López Alguacil Josefa	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	66	3.184,84
2022/1406	Jiménez Nieto Martin	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	66	4.620,00
2022/0279	Rico Muñoz Benito	L4 Movimiento Ganadero Trashumante	65	3.373,92
2022/0452	Cano Díaz Francisco	L4 Ganadería Trashumante	65	1.266,82
2022/0855	García Jiménez Adela	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	65	672,67
2022/0277	Morcillo Gil Jorge	L4 Movimiento Ganadero (Trashumancia)	64	4.480,00
2022/0871	Berzosa Talavera Concepción	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	64	2.524,57
2022/1285	Sánchez Marcos Felipa	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	64	2.297,70
2022/0367	Chinchilla Morcillo José	L4 Ganadería Trashumante Bovino	63	4.410,00
2022/0857	García Castillo María Del Castillo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	63	2.367,64
2022/0454	Castillo López Javier	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	62	1.343,12

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0577	Trujillo Sánchez Juan	L4 Ganadería Trashumante	62	3.304,65
2022/0362	Chinchilla Morcillo Juan Antonio	L4 Ganadería Trashumante Bovino	61	4.270,00
2022/0698	Chinchilla Sánchez María Antonia	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	61	1.672,47
2022/0336	García Chicano Benito	L4 Trashumancia Con Ganado Vacuno	60	4.200,00
2022/0521	Morcillo Mendoza Antonia	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	60	1.826,50
2022/1288	Guerrero Vilches Javier	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	60	1.766,02
2022/0865	Vilches Floro Isabel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	59	1.192,41
2022/1409	Punzano Nieto Antonio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	59	4.749,50
2022/0361	Alarcón Rodríguez Francisco Félix	L4 Arrendamiento de Pastos	58	2.948,44
2022/0401	Serrano Ruiz José Antonio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	58	1.060,84
2022/0710	Esteban Ortega José Miguel	L4 Arrendamiento de Pastos	58	2.695,42
2022/1292	López Ruiz Domingo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	58	3.457,50
2022/1408	Espinar Carrion Pablo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino y Bovino	57	3.990,00
2022/0358	Nieto Esteller Dulcenombre	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	56	3.383,12
2022/0878	Punzano Sánchez Antonio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	56	3.119,69
2022/0519	Jiménez Rubio Tomas	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	1.614,23
2022/0856	García Novoa Manuel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	2.389,16
2022/0859	Guerrero Lara Manuel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	486,95
2022/0863	Valle López Francisco	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	2.087,93
2022/0875	Castillo Fuentes Félix	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	3.171,78
2022/1189	Moreno Sánchez Pedro	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	2.744,59
2022/1291	Valle López Doroteo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	55	1.154,38
2022/0518	Castillo Fuentes Víctor	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	54	2.467,28
2022/0694	Palomares Alguacil Francisco	L4 Ganadería Trashumante de Ovino/Caprino	54	2.476,35
2022/0864	Guerrero Lara Fortunato	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	54	1.155,47

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0868	Requena Periche Isabel María	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	54	1.930,78
2022/0873	De la Cruz Fuentes Ricardo	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	54	3.177,92
2022/1286	Pérez Romero Tomas	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	54	2.601,85
2022/0849	Ganadería Hdros. Antonio Fernández SL	L4 Ganadería Trashumante	53	3.180,00
2022/0445	Blázquez Algar Antonio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	52	1.979,87
2022/0693	Ahibar González Mariano	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	52	2.793,19
2022/0882	Algar Romero Eladio	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	52	2.028,79
2022/0522	Moreno Salas Ángel	L4 Ganadería Trashumante	50	3.500,00
2022/0851	Sánchez Díaz Ángel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	50	2.297,40
2022/0880	Ortiz Toledo José Manuel	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	49	2.816,17
2022/0858	Nieto Fernández José	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	46	1.671,29
2022/0877	López Muñoz Nicolás	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	45	1.494,79
2022/0700	Fuentes López Lope	L4 Ganadería Trashumante Ovino/Caprino	43	3.010,00

LÍNEA 5: INVERSIÓN EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.77000

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0146	Bodegas Gutiérrez Gámez S.L	L5 Inversión En Maquinaria en Inversión de Vid	100	4.262,00
2022/0151	Serrano Serrano Blanca María	L5 Mantenimiento y Seguimiento de Viñedo Ecológico	100	1.476,22
2022/0359	Moreno Herrera Irene	L5 Plantación de Almendro	100	4.794,00
2022/0573	Valles Fernández María Isabel	L5 Plantación de Pistachos	100	4.000,00
2022/1416	Reyes González Gracia María	L5 Inversión en Explotaciones Agrícolas	100	3.244,24
2022/0194	Ibáñez Valverde José Antonio	L5 Plantación de Pistacho en Riego en Parcela Torreabril (Ermita Nueva)	99	2.039,40
2022/1176	Aranda Cerezo Inés María	L5 Cultivo Almendro Ecológico	99	9.221,85
2022/1417	Serrano García Jesús	L5 Adquisición de Atomizador y Trituradora Almendros	99	6.519,35
2022/0161	Navarrete Heredia Francisco Javier	L5 Inversiones en Explotaciones Agrícolas de Espárrago	98	201,88
2022/0205	Cortes Garrido Alcázar	L5 Plantación de Pistacho y Compra de Maquina Picadora Hierba	98	5.862,36

EXPT.E.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0330	Hinojosa García Juan De Dios Jesús	L5 Explotación del Cultivo del Almendro	98	5.880,00
2022/0484	García Reyes Antonio Joaquín	L5 Plantación Almendros de Riego	98	3.430,45
2022/0664	Civanto Rosales David Ismael	L5 Instalación de Depósito para Riego	98	1.960,00
2022/0675	Olivera Olivares Juana María	L5 Inversión en Explotación de Pistachos	98	279,61
2022/0745	García Punzano Antonio	L5 Plantación de Encinas Micorrizadas	98	2.331,03
2022/0766	Alcalá Haro Juan	L5 Plantación de Pistachos y Puesta en Funcionamiento Instalación Riego	98	4.604,04
2022/0248	Díaz Fernández Francisco	L5 Adquisición Arado de Vertedera 9 Cuerpos Modelo Especial	97	2.405,60
2022/0331	Quesada López José Alberto	L5 Plantación de Almendros	97	814,80
2022/0333	Henares Torres Estanislao	L5 Sustitución de Olivar Tradicional por Pistacheros	97	3.434,06
2022/0442	Herrera Cabrero Juan De Dios	L5 Adquisición y Plantación Intensiva de Almendros	97	5.402,90
2022/0511	Reyes Rascón Antonio	L5 Instalación Fertirrigación, Control Riego por Sondas Humedad	97	5.820,00
2022/1142	Ávila Castro Juan Luis	L5 Implantación Cultivo Almendro Ecológico Precisión	97	13.021,14
2022/1152	Díaz Carrascosa Lorenzo Jesús	L5 Plantación de Almendros e Instalación de Riego Placas Solares	97	2.119,69
2022/0203	Valverde Rufián José	L5 Plantación de Pistacho Sirora	96	824,64
2022/0364	García Reyes José Manuel	L5 Plantación Intensiva Almendros	96	10.927,10
2022/0384	Centro Técnico De Formación Oleicultura Sierra De Alcaraz S.L.L.	L5 Inst. Bombeo con Placas Solares para Nogales y Frutales	96	5.400,00
2022/0477	Cano Carrillo Andrés	L5 Instalación Riego en Explotación de Pistachos	96	2.193,02
2022/0480	Cano Carrillo Antonio	L5 Instalación Riego En Plantación de Pistachos	96	2.193,02
2022/0531	Villegas Ávila Cándido	L5 Adquisición, Plantación y Riego de Pistachos	96	1.910,42
2022/0669	Cano Cano Candelaria Fátima	L5 Desbrozadora de Brazo	96	3.763,20
2022/0679	Martínez Viciano Jorge	L5 Adquisición de Maquinaria Liguera Adecuada para Poda de Almendro	96	1.129,26
2022/0687	Blanco López Ángel	L5 Compra Tijeras Eléctricas Poda Almendro	96	1.536,00
2022/1113	Cano Carrillo José	L5 Instalación de Riego y Adquisición de Tijeras	96	362,50
2022/0153	Vílchez León Andrés	L5 Compra de Tractor	95	4.750,00
2022/0504	Arroyo Moreno Juan Antonio	L5 Plantación de Almendros Intensiva Regadío	95	1.483,90
2022/0506	Arroyo Moreno Jesús	L5 Plantación de Almendros Intensiva Regadío	95	1.483,90
2022/0509	Garled Solutions SL	L5 Instalación de Riego y Compra Herramientas para Cultivo del Pistacho	95	3.622,54
2022/1148	Ales Fernández Pedro José	L5 Mejora Riego en Plantación de Pistachos	95	709,08

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0640	Martos Medina Pedro	L5 Incentivo Agricultura	94	6.196,48
2022/0662	Soriano De Castro Juana Josefa	L5 Compra de Mochilas para echar Producto en el Viñedo de Manera Localizada	93	54,11
2022/0648	Cano Cano Francisca	L5 Cultivo de Almendros	92	11.739,20
2022/0417	Ceballos Ruiz Rafael	L5 Instalación de Riego por Aspersión	91	1.063,06
2022/0548	I Love Olive Oil SL	L5 Plantación y Cultivo del Pistacho	91	12.255,94
2022/1194	Muñoz García Linarejos	L5 Plantación de Almendros Intensivo	90	11.614,65

LÍNEA 6: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS.

Aplicación presupuestaria: 2022.011.4140.77000

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/0167	Rodríguez Fuentes Blas Manuel	L6 Inversión en Placas Solares	100	6.263,60
2022/0169	Explotaciones Agrícolas y Ganaderas Avip Or Sociedad Limitada	L6 Proyecto de Mejora Energética en Explotaciones Agrícola y Ganadera Avi	100	17.784,00
2022/0180	Soto Sánchez-Collado Juan Carlos	L6 Inversión en Explotaciones Agrícolas.	100	3.647,99
2022/0198	Jiménez Quirante Bernabé	L6 Solicitud Subvención Línea 6 Inversión Explotaciones Ganaderas	100	3.512,00
2022/0343	Sociedad Cooperativa Andaluza H.D.A.G.	L6 Inversión para Mejoras en la Ganadería Ecológica	100	8.496,00
2022/0350	Pereira López Juan	L6 Mejora de Infraestructura Nave para el Ganado	100	5.187,20
2022/0353	Granero Marín Cristóbal	L6 Eficiencia Energética y Mejora Desinfección	100	4.992,05
2022/0403	López Soria Félix	L6 Colmenas Layens Reina del Rumblar	100	2.400,00
2022/0530	López Gutiérrez Manuela	L6 Mejora para Aumento de Explotación Apícola	100	877,50
2022/0554	Sugrañez Pérez María Del Carmen	L6 Sustitución Calefacción Parideras por Caldera de Combustión Biomasa	100	2.147,85
2022/0566	Sanmillan Vidoy Juan	L6 Depósito Metálico y Kit Solar Autoconsumo 6230w	100	6.219,86
2022/0602	Pérez Guirado Manuel	L6 Adecuación y Mejora de los Parque de Vuelo en Granja Cinegética	100	3.400,00
2022/1124	Ganadería Hdros. Antonio Fernández SL	L6 Inversiones Ganadería Trashumante	100	520,00
2022/1135	Alguacil Lechuga Ángel Domingo	L6 Inversiones en Explotaciones Ganaderas	100	494,89
2022/1172	Peña Beleña Ana María	L6 Compra de Material para Actividad Ganadera	100	2.955,87
2022/1185	Punzano Martínez Manuel	L6 Inversiones en Explotaciones Ganaderas	100	2.119,05
2022/1197	García García Román	L6 Rollos de Malla	100	2.072,09
2022/1201	García García Alberto	L6 Vallado	100	3.397,75

EXPTE.	SOLICITANTE	TÍTULO PROYECTO	PUNTUACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN (€)
2022/1293	Punzano Nieto Antonio	L6 Inversiones en Explotaciones Ganaderas	100	2.119,05
2022/1410	Sáez Mansilla Ignacio	L6 Inversiones en Explotaciones Ganaderas	100	1.624,00
2022/1411	Faya Egea María José	L6 Adquisición Comederos, Tolvas y Bebederos Animales	100	1.432,13

Segundo.- Las/os interesadas/os dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de la propuesta de resolución provisional en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido menor a la solicitada, respetando, en todo caso, el objeto, condiciones y finalidades de la subvención.

La presentación de la reformulación por las/os interesadas/os implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en este apartado primero. De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá carácter definitivo. Se entiende, asimismo, que la/el interesado acepta la subvención concedida en aquellos casos en los que la cuantía es idéntica a la solicitada.

Su presentación, indicándose el número de expediente, se realizará a través de carpeta ciudadana, mis expedientes <https://sede.dipujaen.es/Expedientes> o bien, desde el sistema de alertas que pueden encontrar en <https://sede.dipujaen.es/Expedientes>.

No obstante, se podrá presentar además:

- Para personas físicas: en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sede electrónica de la Diputación de Jaén: <https://sede.dipujaen.es/SolicitudGenerica>.

- Para personas jurídicas: a través del Registro Electrónico de la Diputación de Jaén conforme a lo establecido en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sede electrónica de la Diputación de Jaén: <https://sede.dipujaen.es/SolicitudGenerica>.

Transcurrido dicho plazo se examinarán las alegaciones presentadas, así como las reformuladas de las solicitudes, y una vez que merezcan la conformidad del Órgano Colegiado, y encontrándose en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (art. 13.2.e. de la L.G.S.), se remitirá con todo lo actuado para que se dicte Resolución Definitiva.

Tercero.- Las/os beneficiarias/os deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 19 y 20 de la Convocatoria y art. 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000,00 €.

Advertir a los beneficiarios de la obligación de comunicar al órgano concedente de las subvenciones que para la misma finalidad hubiere solicitado, así como las subvenciones concedidas que fueran incompatibles para dicha finalidad. Asimismo, estas ayudas se someten al Reglamento (UE) 2019/316, de la Comisión, de 21 de febrero de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1408/2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos en el sector agrícola, según el cual el total de ayudas de mínimos concedidas a una persona beneficiaria no podrá exceder de 20.000,00 € brutos durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, y sin que se incremente el umbral establecido por Estado Miembro. De obtenerse dichas subvenciones en un momento posterior al acto de otorgamiento, la comunicación habrá de hacerse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.

Cuarto.- La subvención se hará efectiva en un único pago, previa justificación, por la/el beneficiaria/o de la realización de la actividad, programa o proyecto para el que se le concede la subvención, en los términos previstos en el art. 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el art. 18 de la Convocatoria de la subvención.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión”.

Lo que, como Órgano Instructor de la presente Convocatoria, se hace público para que las/os interesadas/os puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 8 de septiembre de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUÍZ.